

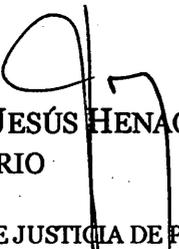
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL –FAMILIA  
PEREIRA- RISARALDA

NOTIFICACIONES AUTO DEL 08 DE JUNIO DE 2018 AL SEÑOR ÓSCAR DARÍO VALENCIA, POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JOSÉ GUILLERMO MONTOYA MOLINA CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2018-00432-00, MAGISTRADO DUBERNEY GRISALES HERRERA.

Por medio del presente se NOTIFICA al señor ÓSCAR DARÍO VALENCIA, que mediante proveído del 8 de junio de 2018, se dispuso dar trámite a la ACCIÓN de TUTELA de primera instancia, promovida por JOSÉ GUILLERMO MONTOYA MOLINA CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, a la que fue vinculado. Se le concede el término de un (1) día para que ejerza su derecho de defensa.

Se dispuso agotar dichas notificaciones por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos-; en la de la Rama Judicial; *www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; y que se fijará en la *cartelera de la Secretaría de la Sala Civil-Familia*

Pereira, junio 18 de 2018

  
JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA  
SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)  
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA TORRE "C" – OFICINAS 306-304  
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735  
Correo Electrónico: [sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co)